

NORMA DE CONSERVACIÓN 2/01 (5)

Denominación de la serie: Expedientes de Personal Docente contratado.

Poseedor principal: Servicio de Personal Docente, Sección Gestión de Personal Docente Contratado

Período de permanencia en los archivos de gestión: hasta que se produce el cese del profesor contratado.

Valor administrativo: permanente.

Acceso: Restringido. Expedientes con información personal que puede afectar a la intimidad, reconociendo el acceso sólo a los titulares; sin embargo, podrán consultarse con autorización expresa de los titulares. El acceso es libre a los 25 años del fallecimiento del titular, si la fecha es conocida, o a los 50 años de la fecha del último documento.

Conservación permanente: todos los documentos.

Fecha de dictamen de la Comisión Técnica: 22 de enero de 2001.

Fecha de aprobación en Junta de Gobierno: 11 de febrero de 2002.